



Consejo de Administración

320.ª reunión, Ginebra, 13-27 de marzo de 2014

GB.320/INS/14/1

Sección Institucional

INS

Fecha: 17 de febrero de 2014

Original: inglés

DECIMOCUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Director General

Primer informe complementario: Información actualizada sobre la reforma interna

Finalidad del documento

En el presente documento se proporciona información sobre los progresos realizados en la aplicación del programa de reforma interna.

Objetivo estratégico pertinente: Transversal.

Repercusiones en materia de políticas: Utilización más eficaz de los recursos humanos y financieros para responder a las necesidades de los Miembros.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Ninguna.

Seguimiento requerido: Ninguno.

Unidad autora: Oficina del Director General Adjunto de Gestión y Reforma (DDG/MR).

Documentos conexos: Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa y la resolución conexas sobre el fortalecimiento de la capacidad de la OIT para prestar asistencia a los Miembros en la consecución de sus objetivos en el contexto de la globalización, Conferencia Internacional del Trabajo, 97.ª reunión, Ginebra, 2008; GB.317/INS/12/2.

Introducción

1. Ahora que se han efectuado las reformas estructurales en la Cartera de Gestión y de Reforma y en la Cartera de Políticas, que fueron presentadas ante el Consejo de Administración en el segundo informe sobre los progresos realizados ¹, pasamos a centrarnos en las dimensiones operativas de la reforma. En particular, se han realizado progresos en el examen de las actividades y la estructura en el terreno y de la cooperación técnica, así como de las políticas y prácticas en materia de recursos humanos, y de los servicios administrativos y las comunicaciones. Las iniciativas en estas áreas sentarán las bases para lograr avances significativos respecto del modo en que la OIT responde a sus mandantes y presta sus servicios, así como para conseguir una mayor eficiencia, eficacia e impacto. Al mismo tiempo, se han adoptado medidas para consolidar las medidas de reforma anteriores y concentrarse a la vez en definir resultados prácticos concretos y sujetos a plazos establecidos, y en respaldar y acelerar la ejecución de estas actividades.
2. La totalidad de las actividades, los estudios y los exámenes relacionados con la reforma y su aplicación se sigue efectuando en función de los recursos disponibles. Se han seguido estableciendo equipos internos para examinar cada una de las principales medidas de reforma, así como para formular las respectivas recomendaciones con la colaboración de consultores profesionales independientes, cuando procede. El Equipo de Dirección supervisa y controla la aplicación de las decisiones.
3. Este documento se centra primordialmente en el examen de las actividades y la estructura en el terreno y de la cooperación técnica, así como de los servicios administrativos y las comunicaciones. No aborda dos áreas de la reforma que se examinan por separado en sendos documentos presentados al Consejo de Administración:
 - a) propuestas derivadas del plan de acción del Director General para la reforma en el ámbito de la gestión de los recursos humanos (documento GB.320/PFA/13); y
 - b) seguimiento de la discusión sobre la disolución del Instituto Internacional de Estudios Laborales y el establecimiento del Departamento de Investigaciones centralizado (documento GB.320/INS/14/2).

Estructura y actividades de las oficinas exteriores

4. Una de las piedras angulares de esta fase del programa de reforma es la evaluación exhaustiva de los modelos de provisión de recursos, de relaciones y de prestación de servicios que se está llevando a cabo a través del Examen de las actividades y la estructura en el terreno y de la cooperación técnica. Este examen ha destacado la complejidad de las actividades de la OIT, en particular en el caso de las relaciones entre la sede y las oficinas exteriores, e identifica una serie de medidas que podrían considerarse para integrar el enfoque de «Una OIT» en todas las actividades de la OIT. A estos efectos, el examen también formula propuestas sobre cómo mejorar las relaciones, la comprensión y la cooperación entre la sede y las oficinas exteriores para mejorar la labor realizada en los países. Esta orientación se ajusta a las nuevas disposiciones orgánicas que se están estableciendo para las actividades relacionadas con las esferas de importancia decisiva (ACI).

¹ Documento GB.319/INS/14/1.

5. El equipo encargado del examen presentó su informe al Director General a finales de diciembre de 2013 y éste fue objeto de debate por el Equipo Global de Dirección durante un retiro en enero de 2014². El Director General está analizando detenidamente las propuestas con el fin de adoptar decisiones relacionadas con las actividades y la estructura en el terreno y la cooperación técnica, teniendo en cuenta consideraciones de calidad, capacidad de respuesta, pertinencia, eficiencia e impacto en las operaciones que se realizan en los países.

Comunicaciones

6. Se han hecho avances en la aplicación de las decisiones adoptadas a raíz del examen de las comunicaciones internas y externas con la adopción de medidas relacionadas con los cuatro objetivos generales de la reforma de las comunicaciones.
7. Habida cuenta del papel estratégico y fundamental que desempeñan las comunicaciones internas, resulta primordial fortalecer la capacidad de la Oficina. Se ha designado un jefe de comunicaciones internas, que a partir de ahora estará a cargo de la concepción y ejecución de una estrategia de comunicación interna aplicable a toda la Oficina. Para ello se necesitará una interacción sistemática del personal en todos los niveles y un examen de las prácticas y herramientas a fin de facilitar y garantizar la eficacia de la comunicación interna.
8. Entre tanto, se han adoptado medidas para mejorar el intercambio de información, en particular mediante un nuevo boletín periódico y el mantenimiento del sitio web de la reforma.
9. Se está fortaleciendo la capacidad de promoción de la OIT mediante la introducción del enfoque «comunicación para el desarrollo» en la labor de la OIT sobre el terreno, especialmente en el contexto de las ACI.
10. Se ha desarrollado un espacio de colaboración para permitir el intercambio de información y el trabajo conjunto entre los especialistas en comunicación de la sede y de las oficinas exteriores. Este espacio de colaboración promoverá la coherencia y la coordinación generales de las actividades de comunicación.
11. Se está elaborando un programa que tiene por objeto fomentar la participación de los directores de la sede y de las oficinas exteriores en la Hoja de ruta de la reforma de las comunicaciones. Esto facilitará el desarrollo de un enfoque único e integrado de las comunicaciones.
12. La página web mundial de la OIT (www.ilo.org) ha sido rediseñada para que pueda funcionar de forma igualmente satisfactoria en distintos tipos de plataformas y responda a las necesidades de los usuarios. Actualmente se están haciendo pruebas con el nuevo diseño y se estrenará próximamente.

² Los miembros del personal pueden consultar el informe en la siguiente dirección: <http://labordoc.ilo.org/record/460807?ln=es>. Este documento está, por ahora, disponible en inglés. Posteriormente estará también disponible en francés y español.

Servicios administrativos

13. Se están realizando o se han completado recientemente varios exámenes de funciones administrativas internas. Estos exámenes se han centrado principalmente en el área relativa a la gestión de los expedientes, los archivos y las comunicaciones (por ejemplo, el teléfono y el correo electrónico). Asimismo, se están analizando los procesos institucionales pertinentes con el fin de identificar las oportunidades de aumentar los niveles de prestación de servicios y mejorar la eficiencia administrativa. Los resultados también contribuirán a reorganizar las responsabilidades funcionales entre las unidades que componen la Cartera de Gestión y Reforma.
14. Se ha empezado a identificar las áreas específicas que pudieran requerir en el futuro la adopción de medidas relacionadas con el Examen de las actividades y la estructura en el terreno y de la cooperación técnica y este proceso proseguirá para apoyar las decisiones que se adopten.

Conclusión

15. La aplicación del programa de reforma ha dejado progresivamente de centrarse en las estructuras para concentrarse en las actividades, las prácticas y, lo que es fundamental, en los resultados. La transparencia, el trabajo en equipo y la capacidad de respuesta siguen siendo factores primordiales para impulsar la reforma, porque serán la clave de su éxito. Será preciso realizar un esfuerzo considerable para garantizar que todos los componentes del programa de reforma estén perfectamente integrados y que los nuevos métodos de trabajo se consoliden para lograr el objetivo de mejorar la calidad, la eficiencia, la eficacia y el impacto de todos los servicios de la OIT. Con el fin de llevar un inventario de los resultados a este respecto, se está ultimando la labor sobre los posibles métodos para cuantificar la repercusión de las iniciativas de la reforma.